Codigo de Seguridad: 3859595207

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 49.1501.0004669.0000	Sección/Modalidad 1501 (CAUCION /MANT.OFERTA-OBRAS PUBLIC.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA — Documento: 80008641-4

Domicilio: AV. PARAGUAY ESQ. YACARE VALIJA — Localidad: SALTO DE GUAIRA

Tomador: HIDROGEOM PERFORACIONES S.A. — Documento: 80053477-8

Domicilio: CALLE 5-CADETE PANDO C/ CALLE2-FRACCION LA ROTONDA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/09/2017	00:00 hs de 20/09/2017	24:00 hs de 19/01/2018	122	Gs. 9.000.000

Entre REGIONAL S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "El Asegurador" y quienes precedentemente se designan con los nombres de "Asegurado y Tomador", conforme a la propueta presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 10
De Fecha: 15/03/1994

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
49-0025 | Res.Nº 233/06 | Fec. 03/11/2006

Las Condiciones Generales, las Particulares y Particulares Específicas que forman parte de ésta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la empresa: www.regionalseguros.com.py

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2017	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en CIUDAD DEL ESTE, 15 de septiembre de 2017

REGIONAL S.A. DE SEGUROS

ROMAN CAZAL AYALA
Gerente Suc. Ciudad del Este

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC Nº 80053477-8

Original

23

GRAFICA SAN LUIS (071) 202342

Póliza Nro: 49.1501.0004669.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.

Codigo de Seguridad: 3859595207

MANT.OFERTA-OBRAS PUBLIC.

REGIONAL S.A. DE SEGUROS, "El Asegurador", con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas, que forman parte integrante de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA, con domicilio en AV. PARAGUAY ESQ. YACARE VALIJA, SALTO DE GUAIRA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.000.000.- (Guaranies: Nueve Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

HIDROGEOM PERFORACIONES S.A., con domicilio en CALLE 5-CADETE PANDO C/ CALLE2-FRACCION LA ROTONDA, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

'EL TOMADOR', con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: CONCURSO DE OFERTA N°33/2017 "CONTRUCCION DE POZO ARTESIANO Y ACCESORIOS EN EL B° SAGRADA FAMILIA KM 2" ID 333.478. LA COMPAÑIA ASUME EL RIESGO.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Hidrogeom Perforaciones S.A
RUC N° 80053477-8

Original

24

GRAFICA SAN LUIS ☎ (071) 202342

Póliza Nro: 49.1501.0004669.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.

Codigo de Seguridad: 3859595207

MANT.OFERTA-OBRAS PUBLIC.

REGIONAL S.A. DE SEGUROS

ROMAN CAZAL AYALA
Gerente Suc. Ciudad del Este

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC Nº 80053477-8

Original

25

RAFICA SAN LUIS ☎ (071) 202342